

Marco Conceptual Conservación Privada en Chile



Fernando Aizman S.
GEF - SIRAP

Junio, 2010

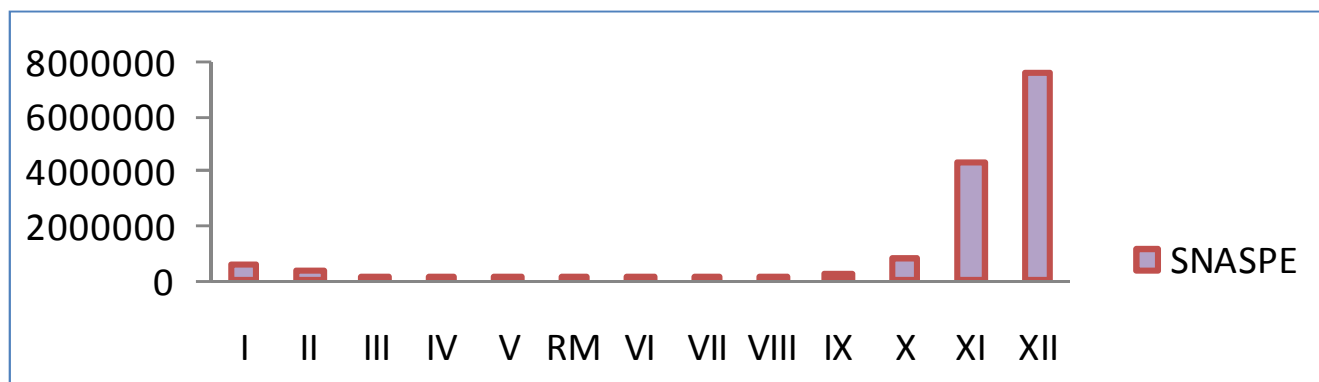
Introducción

- Terminando los años 80, comienzan a aparecer las primeras iniciativas de conservación privada en Chile
- Estas primeras iniciativas obedecen a un fenómeno espontáneo a nivel mundial. Países de América del Norte, de Europa y sin ir más lejos, de América Latina, experimentaban importantes cambios y avances en materia de conservación privada
- **HOY**, los privados asumen un rol cada vez más activo y relevante en la protección de la naturaleza, realizando un valioso aporte a la conservación de especies y de ecosistemas, estos de gran valor de conservación a nivel mundial



Áreas Protegidas Públicas. Oportunidades

- 19 % del territorio protegido oficialmente. 9° a nivel mundial y 3° a nivel latinoamericano



Distribución Geográfica Desequilibrada

> 80% de la superficie se concentra en el extremo sur del país (XI y XII).

2/3 de la población (IV – VIII) tienen acceso a < del 2% de la superficie protegida.

Conservación Privada en Chile

- **MOTIVACIONES:** Gran diversidad (filantropía ambiental, distinción, valor y legado familiar, responsabilidad empresarial, entre otros).
- **MARCO LEGAL:** Las iniciativas son reconocidas en la LBMA (1994), bajo la figura de Área Silvestre Protegida de Propiedad Privada (art. 35). Sin embargo, el **reglamento** (2003) que la define e integra al Sistema Nacional, aun no entra en vigencia.
- **TENDENCIA:** > iniciativas privadas. Continuidad y desarrollo, asumir el costo de conservar, cuando se desarrolla un negocio, cuando existe una donación o una alianza, o algún apoyo por medio de asistencia técnica (incentivos productivos a pequeños propietarios).



Definición Área Protegida Privada - APP (UICN, 2003)

“Porción de terreno de cualquier superficie, manejada predominantemente para la conservación de la biodiversidad, protegida con o sin reconocimiento formal del gobierno y gestionada por, o a través de, personas individuales, comunidades, corporaciones u organizaciones no gubernamentales”

Breve análisis

- ***Porción de terreno de cualquier superficie,***
 - Abierta la posibilidad de que sea terrestre, de aguas continentales, marina, costera, o una combinación de estas. Límites demarcados y acordados . Equilibrio entre tamaño-ubicación, con los objetivos de conservación
- ***manejada predominantemente para la conservación de la biodiversidad,***
 - Manejo activo orientado a cumplir los objetivos y/o a no ir en contra de los objetivos
 - Se debe evaluar que tan efectivo es el manejo del área
 - Deja la posibilidad de realizar otros tipos de manejo en el área
- ***protegida con o sin reconocimiento formal del gobierno,***
 - APP declarada e inscrita según normativa local y/o internacional, o de manera informal, por convenios o acuerdos de conservación

- ***y gestionada por, o a través de, personas individuales, comunidades, corporaciones u organizaciones no gubernamentales***
 - APP bajo un modelo de gobernanza privado (toma de decisiones y administración)
 - Gestión del APP puede ser con o sin ánimo de lucro.
Ejemplos: Reserva Costera Valdiviana – Huilo Huilo



Categorías UICN

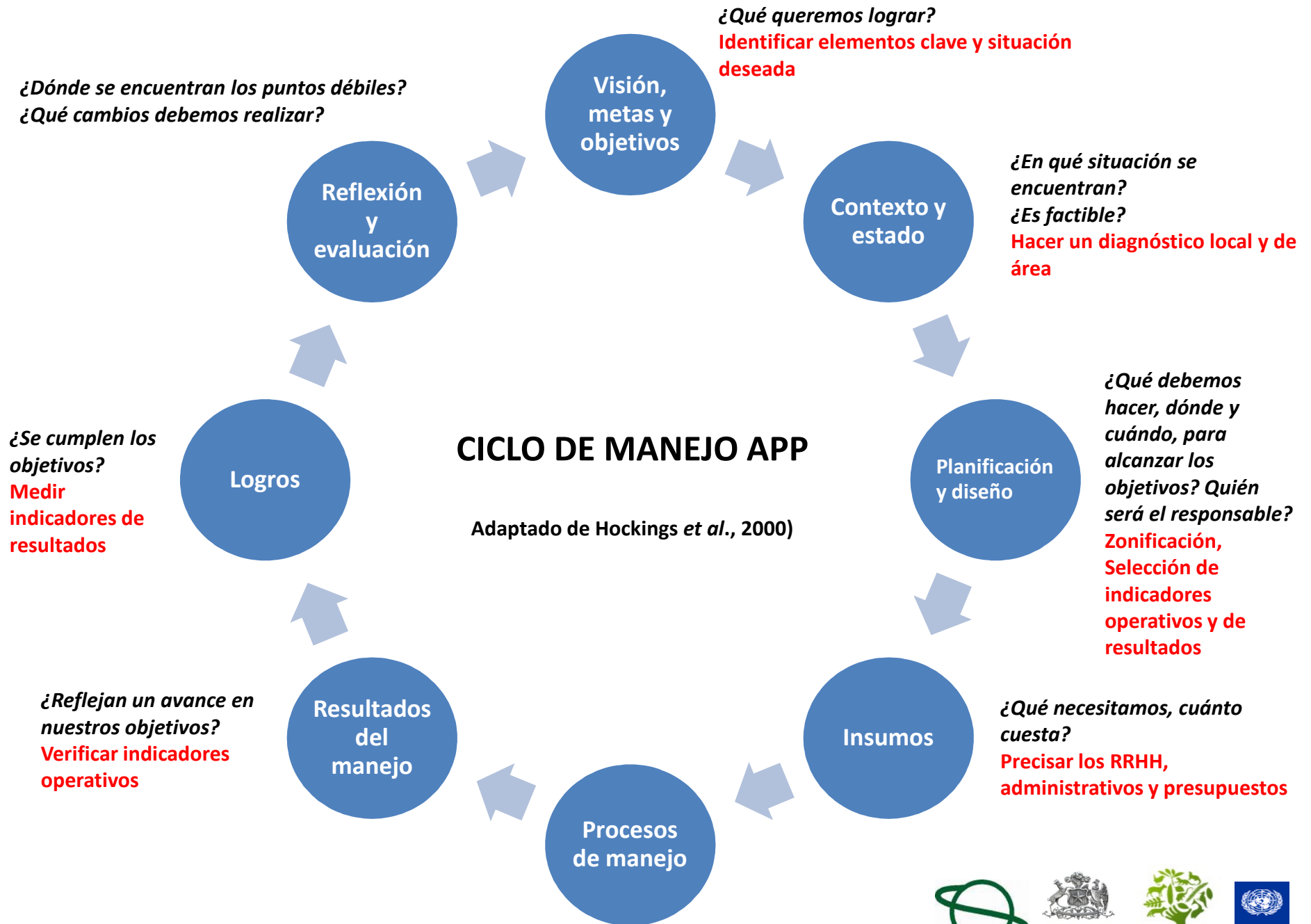
Categorías	Objetivo principal de manejo
Ia	Ciencia
Ib	Protección de vida silvestre
II	Protección de ecosistemas y recreación
III	Conservación de rasgos naturales específicos
IV	Manejo de ecosistemas y especies
V	Protección de paisajes y recreación
VI	Uso sostenible

5 de 9



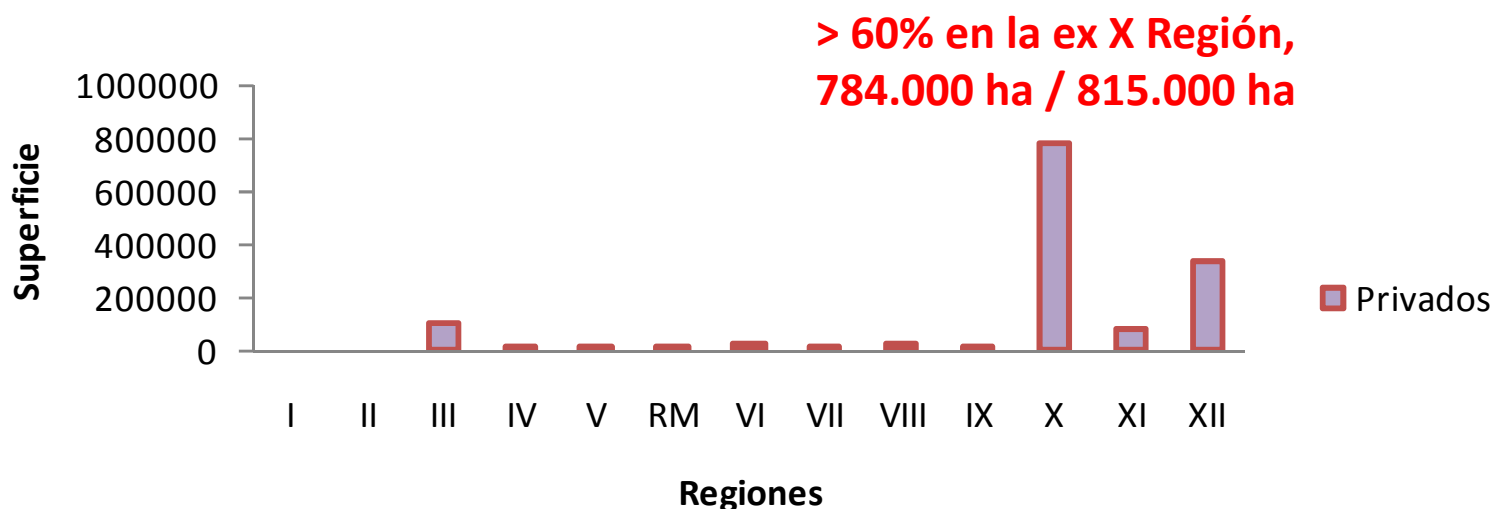
Objetivos de un Área Protegida Privada

- **Conservar/recuperar muestras representativas de biodiversidad**
- **Mantener procesos claves y servicios ambientales**
 - Facilitar la regeneración natural del ecosistema
 - Favorecer la polinización, dispersión, conectividad, entre otros
 - Asegurar la regulación y renovación de agua, captura de carbono, etc.
- **Implementar un modelo de desarrollo compatible con la conservación, que al mismo tiempo permita:**
 - Poner en valor el patrimonio cultural (paisaje)
 - Utilizar en forma sostenible los recursos naturales (agua)
 - Facilitar el acceso y disfrute de visitantes
 - Ser un espacio para el aprendizaje



¿Cuál es la situación actual?

- Existen hoy 331 proyectos, de propiedad y gestionados por ONG, Familias, Pueblos Originarios, Fundaciones, Empresas Forestales, Corporaciones, Sociedades Agrícolas, etc., con > 1.000.000 ha
- Se concentran en un territorio de alto valor de conservación. Si bien aun existen vacíos importantes, es un complemento al SNASPE.



Desafíos

- Evaluar las iniciativas sobre la base de información más cualitativa
- Contar con una definición de “Área Protegida Privada” y con un sistema de categorías o tipos de APP que nos represente y sea acorde a nuestra realidad
- Poder capacitar a quienes gestionan, viven o trabajan en las iniciativas
- Pasar de un manejo pasivo a un manejo activo. Acortar la brecha entre el estado actual de las iniciativas a lo que consideramos debería ser un APP
- Lograr interacción y asociatividad entre las APP. Dejar de ser experiencias aisladas y funcionar como un grupo organizado

Gracias

fdoaizman.10@conama.cl

www.sirapchile.cl



ADMINISTRACIÓN	CATEGORÍAS	UNIDADES	SUPERFICIE (ha)
Pública			
CONAF SNASPE	PN - RN - MN	95	14.338.476
SERNAPESCA	PM - RM - AMCP	12	80.620
Consejo Monumentos Nacionales	SN*	35	473.591
Ministerio Bienes Nacionales	Bienes Nacionales	25	325.000
* Incluye Pumalin			
Subtotal		167	15.217.687
Privada			
Iniciativas Privadas de Conservación		289	1.026.139
CORMA (Convenio CONAMA)	AAVA - PP - P	42	32.207
Subtotal		331	1.058.346
TOTAL		498	16.276.033